

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XII }

La Paz, sábado 13 de mayo de 1911

{ N.º 3,191

"El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, MAYO 13 DE 1911

La doctrina Monroe y el Congreso de Panamá

El Liceo de Ciencias Políticas de Caracas, había realizado un acuerdo para abrir concurso sobre un tema de subido interés americano: La doctrina de Monroe y el Congreso Internacional de Panamá; a fin de que los estudiantes de todas las Universidades de Sur-América, lleven a aquel el valioso contingente de sus esfuerzos intelectuales. Un distinguido escritor del Rimac se apresura, y con razón, del escaso tiempo que queda para la presentación de las tesis, puesto que se cierra el término en 15 de junio próximo. Para los estudiantes bolivianos que tendrán noticia del concurso por estas líneas, el plazo se hace más angustioso; no obstante, por si fuera posible hacer algo que pudiera merecer la atención del Jurado, nos ha parecido conveniente publicar los artículos del meritudo acuerdo, para comprometer a nuestros jóvenes al estudio y dilucidación de materia tan interesante.

El acuerdo es el siguiente: CERTAMEN PARA EL CENTENARIO VENEZOLANO. El Liceo de Ciencias Políticas, con vista del dictamen de la comisión respectiva, acuerda.

1.º—Se declara abierto un certamen para optar el "Premio del Centenario", cuyo tema será: "La Doctrina de Monroe y el Congreso Internacional de Panamá", al cual pueden concurrir todos los que actualmente sean estudiantes de Ciencias Políticas en cualquiera de las universidades latino americanas.

2.º—Los trabajos se recibirán en la secretaría del Liceo hasta el "15 de junio de 1911", debiéndose llenar para su presentación las formalidades ordinarias.

3.º—El trabajo que, a juicio del jurado, que se nombrará oportunamente, resulte ser el mejor, será premiado con una medalla de oro.

Además se premiarán con sendas medallas de plata, dos de los trabajos que según el jurado, sean acreedores a tal distinción.

4.º—Este acuerdo, el veredicto del jurado y los trabajos premiados se publicarán en el "Libro del Centenario—Ofrenda del Liceo de Ciencias Políticas de Venezuela".

5.º—Este acuerdo será transmitido a todos los miembros correspondientes del Liceo de Ciencias Políticas en el Exterior; a todas las universidades e instituciones docentes latino americanas, y se publicará en la "Revista Universitaria".

Caracas, 2 de marzo de 1909. El presidente, R. Hidalgo Hernández. — El secretario, Juan Montes.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial para "El Comercio de Bolivia" por la vía Galvestón

PERU.—HOMENAJE A ZELA. — PARA INVADIR AL TERRITORIO PATRIO.—IMPANDO A FERRERO. Lima, 12.—La mayoría de los señores concejales del H. Ayuntamiento de esta ciudad, autorizó a su presidente para que elija una plaza, la misma se llevará el nombre de Zela, a homenaje de admiración al buen servidor del país.

—Comunican de Guayaquil, que el caudillo revolucionario don Isaias Piérola, imitando a colega Ferro, se preocupa

de reunir a buenos grupos de ecuatorianos, con objeto de invadir el territorio nacional. Las autoridades han adoptado las medidas precisas para detener los efectos de un avance de tropas ecuatorianas.

CHILE.—FURIOSOS TEMPORALES EN EL SUR.—ENFERMEDAD DEL GANADO.—ESTRAGOS DE LA VIRUELA.—IMPORTANTE CONFERENCIA.—CONSULADO EN VENECIA.—AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA SALITRERA.—NUEVA EMISION DE ACCIONES.

Santiago, 12.—En las costas del sur de la República, desencadenáronse furiosísimos temporales, los que han ocasionado pérdidas de gran consideración en muchos puertos.

—El ganado muere en proporciones alarmantes en las haciendas del sur de la república, víctima de enfermedades poco conocidas. Por orden del ministerio respectivo, enviáronse algunos veterinarios, para combatir esas enfermedades.

—Avisan de Concepción que la epidemia de la viruela ocasiona centenares de víctimas, estando actualmente aislados en el Lazareto 41 varolosos.

—Ayer han celebrado una larga conferencia el presidente de la república señor Ramón Barros Lugo y el ministro plenipotenciario del Ecuador. Ignórase el asunto que ocupó la atención de ambos personajes.

—Se ha creado un nuevo consulado en Venecia, el que será desempeñado por el señor Giovanni Bathis.

—La compañía salitrera de Antofagasta, aumentó su capital social a cuatro millones de pesos, por resolución de la mayoría de sus asociados. Este aumento de capital permitirá a la empresa el realizar nuevas instalaciones e impulsar sus trabajos de explotación.

—La compañía estañera de Antequera (Bolivia) acordó efectuar una nueva emisión de ciento cincuenta mil acciones, de a diez chelines cada una.

ARGENTINA.—FORMACION DE UN GRAN CLUB.—GESTIONES FRACASADAS.

Buenos Aires, 12.—Han fracasado completamente las gestiones referentes a la formación de un gran club social.

PANAMA.—OTRA REVOLUCION EN NICARAGUA.—EL PRESIDENTE Y LOS MINISTROS SON APRESADOS.

Panamá, 12.—Informaciones procedentes de Nicaragua, traen el anuncio de haber estallado en esa nación un nuevo movimiento revolucionario. Fueron reducidos a prisión el presidente de la república y sus ministros de Estado.

ESTADOS UNIDOS.—PENSIONES VITALICAS.

Washington, 12.—Se presentó a la cámara un proyecto de ley, concediendo una pensión vitalicia de tres mil dólares, a cada una de las viudas de Cleveland y Harisson.

ESPAÑA.—CARRERA DE AUTOMOVILES.—VICTIMAS DEL SPORT.—SENTIDO FALLECIMIENTO.

Madrid, 12.—En la carrera de automóviles realizada últimamente en esta capital, volcó uno de los vehículos, resultando herido a consecuencia de este accidente, el fabricante Baxderes, el periodista Ortega Puig y el chauffeur.

—Ha fallecido ayer en la madrugada el conocido escritor Salvador Graneles.

FRANCIA.—CONTRA UNA LEY. RESISTENCIA DE LA CLASE OBRERA.—DE MARRUECOS.

Paris, 12.—Los dirigentes de las distintas agrupaciones obreras residentes en esta capital, publicaron un extenso manifiesto, declarándose contrarios a la ley que establece el retiro obligatorio de los obreros cuando éstos lleguen a determinada edad. Calificase de inconstitucional la indicada ley.

TACNA.—UNA REYERTA EN

TRE OBREROS.

Tacna, 12.—Sábese que en el campamento de la milla 4, donde se verifican los trabajos de construcción del ferrocarril Arica-La Paz, se produjo un choque violento entre dos obreros españoles, habiendo resultado gravemente herido uno de ellos.

GRAN BRETAÑA.—UN NUEVO ACORAZADO.

Londres, 12.—Lánzase al agua el acorazado Coqueror de 22,500 toneladas. Asistieron a este acto, las principales autoridades y los miembros del cuerpo diplomático residente en esta capital.

JAPON.—RATIFICACION DE UN TRATADO.

Tokio, 12.—Se ratificó el tratado comercial anglo-japonés, en los mismos términos en que fué primitivamente celebrado.

El nuevo Prefecto

Solemne recepción

En manos del Presidente de la Corte Superior de este Distrito Judicial, doctor Severino Campuzano, ayer prestó el juramento de ley el doctor Juan María Zalles, para desempeñar el cargo de Prefecto y Comandante General de este Departamento.

En este acto, que revistió gran solemnidad, se cambiaron los siguientes discursos: Señor Presidente de la Corte, señores:

Al aceptar el alto cargo con que se ha dignado investirme el señor Presidente de la República, no he sentido las vacilaciones de la debilidad, ni han perturbado la tranquilidad de mi criterio las sombras de la incertidumbre: he pensado únicamente que, no siendo juez de mis propias facultades, como buen ciudadano, no tenía derecho para excusarme y para negar por tanto a la patria el contingente de mis servicios.

Intimamente halagado de que he sido objeto, debo no obstante confesarles, antes que la importancia de las funciones que se me encomiendan, ha motivado mi decisión la certeza de formar parte de un Gobierno inmaculado, superior a las pasiones y presidido por un estadista preclaro, cuyo patriotismo y consagración al bienestar del país proclaman todos de consuno.

No desconozco, señores, la responsabilidad que hoy pesa sobre mí, al haberseme escogido de entre el elemento joven de la nación, para dar paso a sus justas aspiraciones de intervenir directamente en el manejo de los negocios públicos.

Convencido de que la consagración y el sabio consejo de los mayores suplen la inexperiencia y la falta de arbitrios oportunos; y que la energía y la prontitud en la ejecución suelen reemplazar en veces las ventajas que entraña la meditación tranquila y desapasionada, he aceptado la dura prueba.

Cierto es, señores, que una voluntad intensa, convenientemente encaminada, es la base de las actuaciones brillantes; pero también lo es que ausente la madurez de criterio é inescuchada la palabra de los que han vivido y estudiado más, el espíritu innovador del joven puede no dar los frutos que promete.

Por suerte no hay lucha, y el antagonismo no existe; y esa misma juventud que representa, al abrirse el nuevo horizonte, busca armonizar las tendencias y protesta su respeto a la tradición y su culto reverente a las instituciones.

Es por esto que, en mis manos, mantendránse inclumbe el principio de autoridad, y así como será el primero en acatar cuanto en nombre de la ley se mande, exigiré lo propio de quienes de mí dependan.

Esta misma convicción me hará, señor Presidente, guardar al ramo que tan dignamente representáis, las consideraciones que le son debidas, y me impulsará a rodearlo del prestigio necesario para afianzar su respetabilidad é independencia.

Me ha cabido deliberar con vosotros, señores; Ministros de la Corte; he tenido asiento en vuestros estrados, y podéis por consiguiente ver en mí, al colega que transitoriamente abandona el sitio honroso que quisisteis señalarle, para mejor prestaros su asistencia.

Desde luego, y si más no puedo, os prometo que los funcionarios subalternos de la categoría correspondiente, llenarán con mayor empeño que nunca los deberes que en el ejercicio de la policía judicial sean de su competencia, a fin de que la sabiduría de los jueces tenga los mayores elementos de convicción posibles para la calificación de los delitos, y no se hallen imposibilitados, como pasa hoy, para reconstituir ni aun a fuerza de perspicacia y de paciencia, por falta de datos, las circunstancias en que ellos se produjeron.

Fijaré también mi atención en el pánoptico de esta ciudad y en el lamentable estado de las cárceles de provincia, y contando con la vasta ilustración y apoyo decidido del señor Ministro del ramo, procuraré su mejora y más completa seguridad.

Existiendo actualmente dificultades de carácter económico que hacen cada día más precaria la situación de los presos, considero urgente establecer en todas ellas talleres ó pequeñas industrias, cuyo producto, a más de facilitar su sostenimiento, daría lugar al ahorro.

No es oportuno en el momento referir lo que hoy son nuestras cárceles y bien conocéis por otra parte su estado actual, para repetir lo que a diario se nos manifiesta.

Otra repartición que en mi concepto precisa del mayor esmero, es la Policía:

Nada nuevo hace falta idear, sin embargo, en esta materia, y yo me consideraría satisfecho si pudiéramos dar cumplimiento a la ley reglamentaria en vigencia. Dentro de ella se hallan clasificadas las facultades preventivas y represivas que le son esenciales, y previstas la mayor parte de las atribuciones que en países de mayor desarrollo y por consiguiente de vida más compleja, se le reconocen. Desgraciadamente, la falta de recursos hace y hará que nuestras policías se asemejen a juzgados parroquiales, donde no se previene el delito, ni se resguardan debidamente las garantías personales y reales, limitándose su acción ó destajando apenas demandas de mínima cuantía. Hago justicia con este motivo a los empleados superiores de la Policía, é invoco su celo para que me ayuden a inculcar en los subalternos el concepto de lo que importan sus funciones; y esto es tanto más importante, cuanto que entre nosotros la Policía debe tener también una misión educativa por la condición de los aborígenes que carecen de nociones elementales de convivencia.

Aunque la salubridad y el ornato de la población se hallan encomendadas a la Municipalidad, no reclamaré inútilmente mi cooperación al H. Ayuntamiento, que tan acertadamente vela por los intereses comunales.

Es de grande beneficio el acuerdo y acercamiento entre la Prefectura y el Municipio, y de mi parte haré todo lo posible para fomentar el adelanto y embellecimiento locales.

Ya que nada se ve con tanto agrado como el acometimiento de cualesquiera de los trabajos que el progreso impone,

si no me es posible iniciar y realizar alguna obra nueva, aprovechando los benévotos ofrecimientos del Sr. Presidente de la República, que vé con marcada simpatía el avance no interrumpido de nuestro pueblo, impulsivo y laborioso, procuraré consolidar cuando menos lo iniciado ya, por mis predecesores elmeritorio General Prudencio, el señor Luis Zalles y don Rosendo Villalobos, distinguida personalidad a quien sucedo.

Aunque atravesamos una era de absoluta tranquilidad política y es un hecho el respeto a las corrientes de opinión, no es demás repetir que, si presidiera alguna elección, daré perfecto cumplimiento al programa del actual Gobierno. Nadie habrá de recibir agravio si la agresión y el fraude no partiese de él, ni menos podrá quejarse de la adopción de medidas de rigor, mientras prima la legalidad y el orden. Bien se ve que no entra en mi ánimo autorizar atropellos, ni consentir la intemperancia.

Para nadie es un misterio el estado afectivo del Tesoro Departamental, no obstante los esfuerzos del Prefecto señor Villalobos, para arbitrar recursos de carácter extraordinario y salvar el desequilibrio que sobrevendrá si el Tesoro Nacional no hace íntegramente efectiva la subvención acordada por las Cámaras.

En materia tan delicada sólo me corresponde llevar a cabo las gestiones de mi predecesor, cuyo espíritu de trabajo y organización requiere cumplida justicia.

En cuanto a las superintendencias que me incumben, me esforzaré por alcanzar el más pronto despacho de los procesos y una severa percepción de las rentas fiscales: no dudo que la competencia y laboriosidad de los empleados, hará fácil la tarea.

Siendo el Prefecto, en concepto de la misma ley, el agente inmediato del Ejecutivo, y correspondiéndole, además, intervenir en todas las peticiones que ante aquel se hicieren por los funcionarios del ramo administrativo, político, municipal y policíaco de su jurisdicción, es innegable que ninguna autoridad debe hallarse más en contacto con el pueblo que ella misma. Esta circunstancia no será olvidada por mí, que no dejaré de inspirarme en la opinión serena de mis conciudadanos.

Grato a la benévola acogida que ha merecido a la prensa mi designación, cuidaré de atender en lo posible sus indicaciones.

Al terminar, quiero, señor Presidente, dejar de resumir el programa de mi administración, en esta única frase: consagración absoluta a los intereses del pueblo.

Contestación del Presidente de la Corte Superior del Distrito.

Señor Prefecto: Cumpliendo un deber constitucional, acabáis de prestar el juramento de desempeñar fielmente las importantes funciones del elevado puesto de Prefecto y Comandante General del Departamento de La Paz.

Con este motivo, os serví manifestar a la Corte, en primer lugar el sentimiento de amistosas y cordiales relaciones que os anima respecto al Poder Judicial del Distrito, del cual sois, por ministerio de la ley su más autorizado vigilante; y en segundo lugar el sentimiento no menos elevado y más consolador, de propender a la rigurosa ejecución de las leyes, fomentando en cuanto esté a nuestro alcance el progreso del Departamento dentro del complejo mecanismo administrativo que dirigís desde este momento.

Debéis contar ciertamente para ello, con la sincera coope-

ración de esta Corte, que se ha honrado de contar entre sus ilustrados Concejales de número; con las lúes y el apoyo del vecindario sensato y trabajador; y con los anhelos de la juventud que, cuando están bien inspirados, constituyen fuerza invencible en esta época en que se manifiesta el poder de los pueblos jóvenes como el nuestro.

La Corte, señor Prefecto, ha escuchado con entusiasmo el programa que os trazáis en vuestra futura administración departamental, y no duda que la desenvolveréis satisfactoriamente durante vuestro período, por lo mismo que, reducido ese plan, según vuestra propia frase, a una consagración absoluta a los intereses del pueblo, ha de arrastrar hacia sí todas las energías del pueblo mismo.

Quedáis posesionado en vuestro cargo de primera autoridad del Departamento.

CAMPO NEUTRAL

La verdad histórica

En el diario "La Tarde", que anteriormente publicó una serie de artículos del señor José Manuel Aponte, relatando con parcialidad manifiesta los sucesos de Ingavi, ha comenzado a registrarse otra serie de artículos bajo el rubro de "La Verdad Histórica", cuyo autor, ignorado hasta hoy, y que espero se hará conocer al final de sus publicaciones, limitase a demostrar que el General Belzu fué un mal gobernante. El autor de La Verdad Histórica, al parecer de regía extirpe, incurrió en una gravísima falta, al confesar que se hallaba en averiguación de mis actos reservados, tales como el de remesar dinero a un amigo de Oruro, por intermedio de un Banco, hecho de carácter reservado, inviolable puede decirse.

Sea lo que fuere de este acto privado, indigno de ser exhibido por escritores afanados, creo hidalgo hacer constar que efectivamente remesé una suma de dinero, no con el objeto de pagar la defensa de mi abuelo en contradicción a la Monografía de don Luis S. Crespo, sino para mis encargos particulares. No es posible que una pobre anciana pague trescientos bolivianos a un amigo rico, quien se habría ofendido con semejante miseria. El aludido jamás ha tenido necesidad de remuneración, pues tiene motivos de verdadero afecto hacia mi madre, y con este motivo tiene preparada la historia del General Belzu, que la publicará en cuanto regrese del Viejo Mundo, donde está dando brillo a Bolivia en la misión diplomática acertadamente confiada por el Gobierno del señor Villazón.

Cabe hacer notar, desde luego, que no soy calumniante. No he dicho que el señor Aponte escribe bajo las influencias de la familia Ballivián, porque no me consta. Solamente he manifestado que las biografías y demás escritos relacionados con la vida del General Ballivián, obedecen a móviles interesados. Y no se explica de otra manera, cómo se desfiguren sucesos históricos de notoria publicidad, con el preconcibido intento de ofuscar las glorias de unos para adjudicarlas a otros.

Jamás he negado el valor y talento militar que distinguían al vencedor de Ingavi; pero no ha sido de mi agrado, como tampoco habrá sido de muchos, ese afán de levantar calumnias sobre la tumba de otro buen servidor del país, cual ha sido mi abuelo el General Belzu.

Si lo que no siendo escritora he hecho rectificaciones el día de ayer, para que al día siguiente las tergiversen, qué crédito (Pasa a la página 3ª)

El Dr. Tomás P. Lazarte, juez ins-
tor 1º de la capi-
tal y su cercado.
Por el presente, hace saber
a la señora Dolores Z. de Itur-
ralde, que en el juicio ejecu-
tivo que el señor Miguel G. Zo-
rrialla le sigue en representa-
ción de su hijo Israel H. Zorri-
lla, por cobro de suma de bo-
livianos, se han expedido las
providencias siguientes:

«La Paz, 7 de Diciembre
de 1904.—Vistos con el dicta-
men fiscal que antecede, efíse
de remate a la ejecutada con
los diez días del encargado,
para que durante ellos, pueda
oponer las excepciones peren-
torias que le asistan, sin lu-
gar a declararse la contuma-
cia por no ser precedente en
este juicio.—Al otro 1º noti-
fique a la ejecutada para que
en el término de tercero día,
presta la fianza de sanea-
miento solicitada.—Velasco.—
Ante mí.—José O. Rodríguez.
—Juzgado 1º de Instrucción
de la capital.—Bolivia La Paz,
4 de enero de 1911.—Vistos
el informe que precede, en cum-
plimiento del auto supremo de
is. 33 y de conformidad con lo
prescrito en el artículo 462 de
la Compilación Civil, se declara
a Dolores de Iturralde re-
belde y contumaz a la ley, de-
biendo en lo sucesivo hacerse
le las notificaciones en la for-
ma prescrita en el artículo 416
del expresado Código. No
obstante, notifíquese por edic-
tos con el presente auto a la e-
jecutada, en cualesquiera de los
periódicos de esta capital para
los efectos de derecho.—La-
zarte.—Ante mí.—Felipe España
B.—Juzgado 1º de Instrucción
de la capital.—Bolivia La Paz,
4 de enero de 1911.—Notifíquese
previamente en la forma legal
con el preveído de is. 25 a la
ejecutada.—Lazarte.—Ante mí.—
Felipe España B.—Lo que hago
saber a Ud en esta forma, por
no tener domicilio señalado para
el juicio, para los fines de ley.
La Paz, 9 de Marzo de 1911.
Felipe España B.

AVISOS NUEVOS

SE ALQUILA—Un almacén
con bastante claridad y
comodidad en la calle del Te-
atro N° 48, el que ocupaba ú-
ltimamente el señor Jimenez.
1 m. M. 13

SE OFRECE—Un Contador
práctico que habla: fran-
cés, inglés, alemán, italiano y
suizo.
En esta imprenta se dará
razón.
5 v. 3191.

EN ARRIENDO—La casa
calle Yanacocha N° 139
que ocupaba el señor Darío Gu-
tiérrez. Para datos dirigirse
al señor Emilio Sittner, Calle
Mercado Nos. 56 y 58.
8 v. 3191

Sittner y C.
Calle del Merca-
do Nos. 56 y 58
Entre Mercado
y Yanacocha
Han recibido y ofrecen en
venta:
Los acreditados Anafes si-
lenciosos para kerosene y lám-
paras "Miller" que venden a
precio fuera de toda compe-
tencia.
8 v. 3191

DEPARTAMENTO—Se al-
quila un céntrico, cómodo,
aseado y completamente
independiente, todo en altos
con ventanos a la calle, agua
y W. C.
Referencias en la misma ca-
sa, calle Comercio N° 73. Casa
comercial de Pedro 2º Ardiles.
1 m. M. 6

AVISO—Por motivo de via-
je se venden muebles su-
periores, así como se
arrienda un departamento
amueblado y habitaciones su-
eltas en la Plaza Alonso de Men-
doza N° 11, altos.
2 v. 3190

SUAREZ HERMANOS—Ne-
cesitan cuarenta carre-
teros, para su trabajo de tra-
sportes de Punta de rieles a Co-
chabamba. Clima bueno, vi-
veres baratos. Sueldo Bs. 100
mensuales. Se abona el pasa-
je de Ferrocarril hasta Oruro.
Presentarse en Oruro el 1º
al 15 de mayo.
15 v. 3181

Balance del Banco Aleman Transatlántico

En 31 de Diciembre de 1910

ACTIVO		PASIVO	
Accionistas..... Ms.	7,500,000.00	Capital.....	30,000,000.00
Caja y Bancos.....	44,545,573.34	RESERVAS:	
Letras en Cartera.....	90,387,716.59	Reserva Ordinaria.....	3,327,014.94
Títulos propios (entre ellos		Reserva II.....	3,500,000.00
M. 5 millones 382,000.00		Aceptaciones.....	5,543,379.94
en fondos públicos del Im-		Depósitos.....	109,815,854.69
perio y de Estados Alema-		Acreedores en cuenta corrien-	
nes).....	9,434,182.65	te.....	101,668,725.18
Participaciones en Sindicatos.....	81,318.80	Además acreedores por ava-	
Deudores en cuenta corriente		les.....	5,831,791.92
con garantía.....	66,202,384.00	Dividendos pendientes de	
Sin garantía.....	36,702,932.91	pago.....	1,170.00
Además deudores por ava-		Reserva para impuesto so-	
les.....	5,831,791.92	bre talones.....	120,000.00
Cuentas transitorias con su-		Fondo de retiro y pensiones	
curales.....	165,283.37	para el personal.....	313,485.57
Edificios del Banco (Buenos		Cuenta de Ganancias y Pé-	
Aires, Bahía Blanca, Montevideo,		rdidas.....	3,320,191.41
Valparaíso, Antofagasta, Concepción,			
Santiago, Temuco, Valdivia y			
Lima.....	2,590,430.07		
Marcos.....	257,609,821.73	Marcos.....	257,609,821.73

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

DEBE		HABER	
Gastos Generales (incluso		Saldo de 1909..... Ms.	92,634.43
contribuciones, impuestos		Intereses, comisiones y bene-	
y timbres de la Casa Cen-		ficios de las participacio-	
tral y de las 29 Sucursales)	5,180,759.82	nes en sindicatos, deduc-	
Reservas para impuestos so-		dos los intereses pasivos	
bre talones.....	30,000.00	correspondientes a las le-	
		tras con vencimiento en	
		1911.....	8,438,316.80
SALDO.....			
			8,530,951.23
Marcos.....	8,530,951.23	Marcos.....	8,530,951.23

BERLÍN, 4 DE MARZO DE 1911.

El Directorio del Banco Aleman Transatlántico:

A. Krusche. E. Heinemann. H. Schmidt.
El dividendo del año 1910 asciende a 9 por ciento.

OFICINA DE CONTABILIDAD E IDIOMAS
Calle Colón N° 103 (altos)
Casilla N° 37—La Paz
INSTRUCCIÓN COMERCIAL
Contabilidad—Teneduría de
Libros, Aritmética Comercial,
escritura a máquina, Caligra-
fía, Ortografía y Gramática
Castellana. Instrucción rápida,
sólida y práctica sin méto-
dos ni tratados. Varios disci-
pulos terminados recientemente
están empleados.
Inglés, Alemán, Castellano,
enseño por sistemas prácticos
como el Berlitz, Robertson,
Sauer Ruppert, etc.
Los interesados pueden asis-
tir a alguno de mis cursos para
imponerse del adelanto que
hacen mis discípulos.
A los empleados que no pue-
den tomar clases durante el
día, los invito a inscribirse en
un nuevo curso que abriré
próximamente en las siguientes
condiciones: Clases martes,
jueves y sábados de 7 y 30 p.
m. a 9 y 30 p. m. Enseñaré
Teneduría de Libros por parti-
da doble, Aritmética comercial
e Inglés. Este curso está es-
pecialmente dedicado a jóvenes
y señoritas de escasos recursos
y costará solamente una libra
mensual anticipada. El núme-
ro de discípulos será limitado.
Pídase el prospecto especial de
este curso.
Varios ex discípulos míos ga-
nan buenos sueldos como con-
tadores o tenedores de li-
bros, proporciónese usted tam-
bién una posición desahogada
con un poco de empeño y bu-
ena voluntad. El que sabe
contabilidad tiene siempre un buen
empleo y el estudio por mi sis-
tema es bastante rápido.
TRABAJO DEL BANO.
Traducciones fieles y corre-
doras de todo asunto y en cual-
quier idioma.
Copias a máquina y mimeo-
gráfico, en cualquier idioma.
Rapidez, corrección y economía.
Copias de planos—Recomien-
do mi oficina a los arquitectos,
constructores, etc. Trabajo

correcto y barato.
A los comerciantes—Me en-
cargó de toda clase de traba-
jos en contabilidad: Revisar,
poner al día, abrir y llevar li-
bros, balances, inventarios,
liquidaciones, particiones, pe-
ritajes, etc.
Por un módico honorario me
encargó de tener al día la con-
tabilidad de cualquier negocio
al por menor ó mayor.
Por más detalles dirigirse a
C. Alfred Brandt,
(Perito; Contador.)
15 v. 3184

AL PÚBLICO—El suscrito,
acreditado pintor, pone
en conocimiento de su distin-
guida clientela y del público
en general, que su taller situa-
do antes en la calle Comercio,
ha trasladado a la calle Colón
N° 82, a la media cuadra del
Ministerio de Hacienda, donde
atenderá todos los trabajos
que se le encomienden, con el
mismo esmero de costumbre.
Hace toda clase de trabajos
concernientes a la pintura, al
estilo moderno, especialmente
en fachadas de edificios, para
lo cual cuenta con buenos ope-
rarios igualmente prácticos
para esta clase de trabajos.
Coloca vidrios por precios
módicos, contando con un sur-
tido variado de vidrios.
José M. Torres.
1 m. M. 11.

GRAN NOVEDAD—Acabo
de recibir un elegante sur-
tido de tarjetas de todo tama-
ño para fotografía. Recomiendo
al público por su novedad
y baratura. Asimismo, ofrezco
trabajos de arte al Platino,
Bromuro y Citrato. Especial-
mente en ampliaciones al bro-
muro, iluminaciones y retratos
al óleo, miniaturas al esmalte.
Ofrezco mis servicios a domici-
lio, para lo cual tengo máqui-
nas de última novedad.
Fotografía "CORDERO"
Calle Ayacucho N° 68
Teléfono N° 60.
1 m. A. 27 La Paz—Bolivia

AVISO JUDICIAL—El doc-
tor Zenón Arteaga C., Juez
1º de Partido de esta capital
y su Cercado, etc.
Por auto de fecha 8 del que
rige, ha señalado para el día
13 del presente, hs. 2 p. m., pa-
ra el remate voluntario de la
chacarilla nombrada "La Li-
meña", situada en el valle de
Miraflores, propia del que fué
presbítero Manuel Merino, por
la suma cuatro mil trescientos
veintidos bolivianos diez y seis
centavos, rebajada que ha sido
la tercera décima de su tasación
pericial.
Los interesados en dicho re-
mate pueden ocurrir el día y
hora designados a la oficina
del suscrito secretario.
La Paz, 9 de mayo de 1911.
Sexto Quijarro
NOTA.—El terreno está cer-
cado con tapial y tiene 3,855
metros cuadrados, con buena
casa fronteriza al guindal.
3 v. 3189

HUMBERTO A. ZABALA
y B., Profesores de música
vocal e instrumental.
Da lecciones a domicilio y en
su propio local, de piano, vio-
lín, violonchelo, guitarra, man-
dolina, concertina, flauta, cla-
vina y toda clase de instrumen-
tos de cuerda y de viento.
Calle América N° 22.
3 m. M. 5

BANCO DE BOLIVIA Y LONDRES
Convócase a los señores ac-
cionistas de este Banco a la
Junta General Extraordinaria
que tendrá lugar el 18 de los
corrientes, a las 3 p. m., para
deliberar y resolver respecto
del proyecto de unificación con
el de la Nación Boliviana, de
conformidad al artículo 14 de
los Estatutos del citado Ban-
co de Bolivia y Londres.
La Paz, mayo 2 de 1911.
Por acuerdo del Directorio
G. K. Stewart,
Sub-Gerente.
16 v. 3182

PAFIRACIÓN GENERAL DE BORDADOS
En este establecimiento se
trabajan: Ternos, mantos, tó-
nicas, estandartes, velos para
sagrarios, sóslos para tronos,
cortinajes para empresas fune-
rarias, frontales para altar,
guiones y colgaduras para
templos todo esto bordado a
mano con esquisita perfección.
Lo mismo se trabajan bor-
dados militares, según el gos-
to reglamentario de emblemas,
uniformes, etc.
Pídanse detalles y muestras.
Dirigirse: calle Linares N° 34
(a la vuelta de la "Tercera Or-
den.")
15 v. 3188

BANCO MERCANTIL—Pre-
vención.—El cheque N° 20
de los señores Simón I. Patiño
y Cº a cargo del Banco Mer-
cantil, oficina de Oro, ha si-
do extraviado, siendo de ad-
vertir que no tenía puesta can-
tidad ninguna ni el nombre de
la persona a cuya orden se hu-
biera girado; de consiguiente,
queda anulado y sin valor al-
guno para su actual poseedor.
Oruro, mayo 6 de 1911.
1 m. M. 10

El Deutsche Bank y el Banco Aleman Transatlántico en 1910

Se nos comunica lo siguiente:
Muy notable ha sido el pro-
greso alcanzado por el Deut-
sche Bank en 1910.
El movimiento total ha cre-
cido en 10,320 millones de mar-
cos, llegando a 112,100 millo-
nes de marcos y los depósitos
han subido a la cifra colosal
de 1,585 millones de marcos.
El siguiente extracto compa-
rativo de algunas cuentas im-
portantes (el estado completo
se encuentra agregado a la pu-
blicación del balance) demues-
tra el desarrollo de este muy
poderoso Banco desde el año
1870 en adelante:

POSITIVO y DEUDORES	
Mcs.	2,000,000
44,000,000	44,000,000
66,000,000	66,000,000
119,000,000	119,000,000
132,000,000	132,000,000
203,000,000	203,000,000
296,000,000	296,000,000
531,000,000	531,000,000
1,094,000,000	1,094,000,000
1,251,000,000	1,251,000,000
1,293,000,000	1,293,000,000
1,295,000,000	1,295,000,000
1,535,000,000	1,535,000,000

MOVIMIENTO	
Mcs.	239,000,000
5,513,000,000	5,513,000,000
10,484,000,000	10,484,000,000
15,148,000,000	15,148,000,000
28,304,000,000	28,304,000,000
37,901,000,000	37,901,000,000
49,773,000,000	49,773,000,000
77,205,000,000	77,205,000,000
85,591,000,000	85,591,000,000
91,641,000,000	91,641,000,000
101,781,000,000	101,781,000,000

En los últimos diez años
el giro ha más que duplicado.
La ganancia neta del Deutsche
Bank en 1910 fué de Mar-
cos 31,885,021.73 y el dividen-
do distribuido de 12 1/2 por ciento.
Las reservas acumuladas a
cienden a Ms. 107,781,262.65
lo que significa sobre el ca-
pital de Marcos 200,000,000.
el 53/89 por ciento cont.
52/86 por ciento a fines
1909.

Los resultados obtenidos
del Banco Aleman Transatlán-
tico en 1910 han sido tam-
bién favorables.
El movimiento total de
Banco aumentó en Mar-
cos 1,522,221,059.65, alcanzan-
do Ms. 15,519,553,100.32 (con-
tra Marcos 13,997,332,040.
en 1909.) La ganancia ni-
creció a Marcos 3,227,556.
(contra Marcos 3,127,578.
en 1909.) Se distribuye un
dividendo de 9 por ciento, ig-
ual a los cuatro años ante-
res.

El año corriente señala pa-
ra el Banco Aleman Transatlán-
tico una etapa importante
su marcha progresista, p-
ha resuelto ensanchar su ve-
ta red de sucursales florecien-
tes en Chile, Argentina, Pe-
ru, Bolivia y Uruguay, esta-
biendo sucursales nuevas en
Brasil. La primera sucurs-
al se abrirá próximamente en
de Janeiro.

El siguiente extracto compa-
rativo demuestra el desarro-
llo del Banco Aleman Transatlán-
tico:

DEPOSITO Y ACREEDORES	
Mcs.	21,349,258
31,653,842	31,653,842
63,978,854	63,978,854
72,450,000	72,450,000
186,269,235	186,269,235
204,650,570	204,650,570
211,484,579	211,484,579

DEUDORES	
Mcs.	8,809,320
2,915,885	2,915,885
28,470,927	28,470,927
40,145,805	40,145,805
84,944,127	84,944,127
90,823,844	90,823,844
102,005,316	102,005,316

CAJA, CARTERA, TITULOS, ETC.	
Mcs.	21,807,153
38,470,927	38,470,927
52,404,825	52,404,825
47,148,311	47,148,311
131,781,965	131,781,965
143,659,452	143,659,452
144,367,472	144,367,472

MOVIMIENTO	
Mcs.	926,775,952
1,696,911,637	1,696,911,637
6,097,614,293	6,097,614,293
5,848,576,120	5,848,576,120
12,699,128,589	12,699,128,589
13,997,332,040	13,997,332,040
15,519,553,100	15,519,553,100

AÑO	
1889	1889
1893	1893
1898	1898
1903	1903
1908	1908
1909	1909
1910	1910

Los balances del Deutsche
Bank y del Banco Aleman
Transatlántico se publican
en el mismo número de este di-
ario y continuaremos mañan-

drá darse a todo lo que es bien después de sesenta años. Dejo la respuesta al criterio lector. En cuanto a que puede hacerse un paralelo entre el General Ballivián y el General Belzu, estamos de acuerdo, pero que aquel fué la personificación de la aristocracia y de la aristocracia a la democracia. Felizmente han pasado los tiempos y no existe la actualidad esa distinción de castas, impropia de repúblicas democráticas como la nuestra. De tal manera que yo temo a mi noble contendor, si bien puede llenar muchas cuartillas de papel y escribir las armas de su poder, también la suscrita puede hacer muchas revelaciones históricas no conocidas, que las sirva para otra ocasión.

Repito, no soy escritora; pero conozco la historia de mi país, y en especial la de la época del General Ballivián y de Belzu. Al recordar el fusilamiento de Villamonte, Avila Pereira, no he hecho otra cosa que hacer una reminiscencia para que algunos escritores, al leer ignorantes de ese hecho sangriento, lo conozcan, y asegurar que el Gral. Ballivián hubiese cometido un atentado y sin esperar que mi noble contendor me ilustrase una manera tan clara.

Pero aquí corresponde preguntar: ¿qué juez ó jurisdicción militar comprobó que aquellos militares fueran espías e intrigantes? Con el dictamen de que auditor de guerra se les sentenció a muerte?

Escribí y todos los Códigos Penales deben prescribir la organización de juicios, y donde se llenan estas formalidades, deben condenar también como un asesino ó por lo menos como un abuso de autoridad.

En el caso presente, resulta que "todos sabían que en las cercanías de Oruro, Villamonte, Avila y Pereira—por algún extraordinario—que el General Ballivián marchaba con su ejército á develar la revolución del Sud. Le tomaron la delantera, y como si fueran comisionados itinerarios, marchaban y marchaban, pero si haciéndole caricaturas ofensivas al General Ballivián é inscripciones incitantes á las tropas á la defección". Convenio con que el echo de caricaturar, es un espionaje, por consiguiente un delito infranqueable. Pero aquí está la rarió del General Ballivián se presenta como damnificado y se queja así mismo de las ofensas; comprueba el delito con las caricaturas é inscripciones; testifica que fueron Villamonte, Avila y Pereira los autores; dictamina como Auditor de Guerra; sentencia como consejero de Guerra; ordena como Capitán General en campaña que se les pase por las armas y presencia la ejecución á cincuenta metros de distancia. ¿Qué nombre tiene semejante golpe de autoridad?

Talvez Escrib y otros escritores notables le den un calificativo apropiado.

El autor de "La Verdad Histórica" consigna también un párrafo sobre la historia de Bolivia, pag. 222, escrita por Manuel José Cortés. Basta decir que este fué perseguido y brocha Gorda, el primer periodista boliviano sostiene que "cortés cogió á Belzu cuanta alumnía puede imaginar el cerebro humano por las autoridades de Belzu, por revoltoso y enemigo. La verdad es esta: Belzu había depositado toda su confianza en el militar Benito Guzmán, le hizo "Comisario de Guerra" sin sospechar que este resultara descubierta. En día recibió denuncia Belzu de la falta de fidelidad del "Comisario"; ineontinente llamó al ministro de Hacienda Sr. Rafael Bustillo y entre ambos acordaron residenciarlo; para el caso se nombró una "Comisión" compuesta del auditor de guerra, administrador del Tesoro departamental, el interventor y dos contadores del comercio, con orden de que no cesaría su cometido y funcionara permanentemente. Se les puso guardia haciéndoles servir lo necesario. Dos días después informó la comisión de que había desfalco de Bs. 16.000, con lo que se inició un "Consejo de Guerra", el mismo que sentenció á la pena capital á Guzmán, no tanto por el dinero gastado, cuanto por las partidas duplicadas y otras suplan-

tadas sin la correspondiente documentación. D. José María Camacho en su compendio de historia dice: *Actos administrativos de Belzu*. "La hacienda dirigida por un hombre eminente, don Rafael Bustillo, fué manejada con bastante regularidad". Si Belzu lo hubiera hecho oculatador ó conductor de sus peculados, Benito Guzmán se habría quedado con todo, por aquello de que "el que roba á un ladrón, gana cien días de perdón".

Sostener que Belzu sacrificó á Guzmán, por ocultar sus concusiones, es una monstruosidad. Se le fusiló por ladrón al fisco y en cumplimiento de las leyes de la época; así lo expresó Belzu al vecindario de Sucre. Además, si Guzmán era su cómplice ¿cómo este no lo hubiera hecho constar públicamente para salvar del castigo?

A la carta de Casimiro Olañete, exhibida como un documento concluyente y abrumador, contesto con la cita de José María Santibáñez, autor de la vida de José Ballivián, página 272. Es la siguiente: "Las visiones de Casimiro Olañete sobre la misión de Belzu, estaban realizadas; más, lo que le estaba vedado al célebre tribuno, era que ese caudillo que elevaba contra Ballivián, sería el mismo que pocos meses después, lo arrojaría del poder, para no levantarse más. Las palmas con que había inflamado su ambición, habían abierto tres tumbas políticas: la de Ballivián, la de Velasco y la suya propia", agregando que no hay enemigo que sea leal, ni adversario que deje de ser pérfido y difamador. A este género pertenecía Casimiro Olañete. Este hombre tenía la convicción de que la historia del mundo entero era adulterada, hasta el extremo de creer que talvez Nerón era un santo.

Siendo una débil mujer, no retrocedo ante la reunión de tantos verdugos de la honra de mi abuelo. Arrostró el lance porque mi causa es justa y todos los historiadores, hasta este momento, son parciales. Margarita C. de Dorado.

Día Social

Examen de abogado.—Hoy rendirá ante la Corte Superior de este Distrito Judicial, el último examen de ley para optar el título de abogado, el contraído joven universitario, señor J. Arturo Eduardo.

Le servirá de padrino en este acto, el Excmo. Primer Vice Presidente de la República, doctor Macario Pinilla.

Cumpleaños.—Recuerda hoy el aniversario de su natalicio el Sub-Secretario del Ministerio de Gobierno y Fomento, señor Luis Ballivián, ex-Diputado Nacional y caballero que goza de general simpatía en el seno de nuestra sociedad. Lo felicitamos.

—El doctor Cleomedes Blanco Galiado, distinguido facultativo, cumple hoy un año más de vida.

—Ayer fué muy cumplimentado por sus relaciones, el Mayor Alfredo Richter.

Obsequio.—Un grupo de jóvenes de esta localidad, que admira las virtudes eficas del señor René Colvo Arana, hará entrega de una artística medalla de oro el día de mañana en los salones del Club de La Paz. La medalla, que es una obra artística de gran mérito, lleva las siguientes inscripciones: en el anverso: "Homenaje al héroe del Manuripe, René Calvo Arana", y en el reverso: "Sus amigos de La Paz, Mayo 7 de 1911".

A Oruro.—En tren de hoy regresa á la ciudad de Oruro, donde desempeña con toda la honrosidad y patriotismo el honroso cargo de Presidente del H. Concejo, el doctor Zenón Dalence.

Viajeros.—Procedente de sus propiedades, llegó el señor Ruperto del Castillo Cabrera.

—El señor W. Collman llegó del puerto de Antofagasta.

—De la ciudad de Challapata llegó el señor H. Fulkles.

—Ayer en el tren meridiano se ausentó el Capitán Casto 2º Gonzales, con dirección al Noroeste.

Teatro.—Encuéntrese en esta ciudad el representante de la compañía de Opereta y Zar-

zuela española, dirigida por don Joaquín Montero, con objeto de tramitar las gestiones respectivas ante el Gobierno y la Municipalidad, para obtener una subvención que le permita trasladar á esta ciudad el personal de la compañía que representa y que reside actualmente en Iquique.

Por referencias de la prensa, sabemos que la compañía Montero, es una de las mejores en su género, y ojalá se le proporcione todas las facilidades necesarias para que actúe en nuestro Coliseo. Se trata de un espectáculo culto y es menester fomentarlo para proporcionar veladas amenas á la sociedad de La Paz.

Publicamos en seguida el repertorio de la ya meritada compañía:

OPERETAS.—La Mascota, Los Mosqueteros Grises, Mam'selle Nitouche, Niniche, El Quinto Pelao, La Mulata, La Viuda Alegre, El Encanto de un Vals, La Princesa del Dollar, La Divorciada, Sangre de Artista, Niña Mimada, La Petite Bohème, El Tecedor de Flauta, El Baile de la Opera, Los Saltimbanquis, El Rey que Rabió, Los Sobrinos del Capitán Grant, El Vendedor de Pájaros, La Geisha, La Poupée.

DRAMAS Y COMEDIAS.—Rafales, Sherlock Holmes, Arsene Lupin, Mi papá La petite Chocolatière, Genio y figura, Hijos artificiales, Los Perros de presa, El sombrero de copa, Tortosa y Soler, Los dos Pilletes, El padron Municipal, Zaragüeta, El hongo de Perez, La mar salada, El octavo no mentir.

GÉNERO CHICO.—Método Gorritz, La moral en peligro, Po bre diablo, Pollo Tejada, Po bre Valbuena, Las Gafas Negras, Cambios naturales, Hombres Alegres, Gatita Blanca, Club de solteras, Amor en súa, Biblioteca Popular, Noche de Flores, La Corte de Farán, El Decir de la gente, Mussetta, El Patinillo, Aquí hace arte un hombre, San Juan de Luz, Venus Salón, Los Vividores, Retolondón, El Guitarrico, La manzana de Oro, Zaragatas, Balsa de Aceite, El País de las Hadas, Eche Ud. Señoras, El Arte de ser bonita, Crimen Pasional, Cruz Blanca, Edad de Hierro, La Ilustre Pregonera, Frou-Frou, La Trilla, Enseñanza Libre, Cuadros Disolventes, Palacio de Cristal, Los Chicos de la Escuela, Los Martes de las de Gómez y todos los estrenos de Madrid, que recibe La Empresa continuamente. Dios del éxito, Moza de Mulas, Don Dinero, El Seminarista, La Hostería del Laurel, El Becerro de Oro, Amor Mudo.

Gran Café du Park

— MENU —

Para el Domingo 14 de Mayo de 1911

Galantina de gallina decorada en Aspic

Crema de Sagú á la Inglesa Calamars á la Española Timbales á la Jambour Pollo á la Chasseur Espárragos á la Bismarck Filete Mignon con

papas sopladas Ensalada á la Italiana

Helados Imperiales Pastelitos surtidos

Frutas de estación —Café y Té—

LA PAZ

ALMANAQUE

MAYO

Sábado 13.—San Pedro Regalado.

BOTICA DE TURNO

Para la primera quincena la Botica Boliviana, calle Ayaucho.

Muerto por el hambre.—Es justamente triste tener que dar información de un sensible fallecimiento, ocurrido en el río Seque, distante de esta ciudad 4 leguas, siendo el hecho, el siguiente.

El anciano fallecido respondía al nombre de José Quispe, que abandonó la ciudad, en medio del más acerbo dolor; la caridad, era un mito para él. Basta el hecho de que pasaba días de hambre, y según declara-

ción de una persona, hacía 2 días que no comía un mendrugo de pan; ante tan aterradoras circunstancias, resolvió abandonar la ciudad y así lo hizo, el jueves al amanecer.

El fin de este anciano, ha sido una muerte trágica, habiéndose encontrado en el río Seque, con el frontal fracturado y algunas contusiones.

Su muerte no se sabe si fué á consecuencia del hambre y frío, ó fué un suicidio.

El informe médico legal, en vista del reconocimiento que se practicará esta tarde, hará conocer la verdad de los hechos.

Ataque á un rancho.—Varios indígenas que festejaban, lamentaban la desaparición de Gaspar Alanoca, fallecido hace algunos días, se encontraban libando sendas copas de alcohol, cuando ante noche, una cuadrilla de indígenas, atacó el rancho donde se armaba la funeral jarana y empujaron á garrote con todos ellos, causando heridas graves.

Ayer se denunció el hecho á la policía, que procurará el arresto de los malhechores.

Una pregunta.—Hace algunos días que en el Cementerio, se capturó á un individuo, que sustruía flores y otras especies, de las bodegas de los muertos.

Como se trataba de un terrible delincuente, la prensa indicó se procediese energicamente con el ladrón, más, no sabemos hasta ahora el castigo que las autoridades han dado á aquel.

Cancelación de créditos.—Publicamos á continuación el decreto supremo que se ha expedido para la emisión de bonos destinados á la cancelación de los créditos del Acre. Es el siguiente:

ELIODORO VILLAZON
Presidente de la República de Bolivia.

Considerando:

Que, practicada la liquidación de los créditos por daños y perjuicios ocasionados por la revolución del Acre, es conveniente proceder á la cancelación de los que han sido declarados de cargo al Gobierno de Bolivia por el Tribunal Arbitral Boliviano—Brasilero de Río Janeiro, de conformidad al artículo 2º del Tratado de Petrópolis de 17 de noviembre de 1903.

En ejecución de este acuerdo diplomático.

Decreto:

Artículo 1º.—Se autoriza la emisión de bonos por la suma de Bs. 439,490, monto á que ascienden las indemnizaciones decretadas por el Tribunal Boliviano—Brasilero, los que serán de los cortes de Bs. 1,000, 500 y 100.

Artículo 2º.—Los bonos, de acuerdo con la última parte del artículo 2º del Tratado de Petrópolis, ganarán el interés del 3 % y tendrán la amortización del 3 % anuales.

Artículo 3º.—Los bonos deberán ser firmados por el señor Presidente de la República, por el señor Ministro de Hacienda y por el señor Director del Tesoro Nacional.

Se encarga la ejecución del presente Decreto al señor Ministro de Hacienda.

Dado en el Palacio del Supremo Gobierno, en la ciudad de La Paz, á los dos días del mes de mayo de mil novecientos once años.

ELIODORO VILLAZON.
Carlos Torrico.
Ministro de Hacienda.

Es conforme:
Ernesto Careaga L.
Subsecretario de Hacienda.

Impagos.—Se encuentran los empleados de los Hospitales y Lazareto por el mes de abril cuando todas las listas de empleados municipales han sido canceladas el 3 de mayo. Ojalá que el señor Tesorero Alejandro Lastra tenga piedad y misericordia por estos establecimientos que deben ser abonados con consideración.

Una denuncia.—Nos comunican que en la línea Arica-Estación Pontezuelo, á 5 kilómetros de Corocoro, se constituye diariamente un buen número de individuos que, organizados en cuadrilla de malhechores, atacan los trenes de carga, so pretexto de cobrar el impuesto de sisa de carbón y de una manera torpe arrebatan la carga de combustible que en tránsito para esta ciudad y Viacha, trasporta dicho Ferrocarril.

Al denunciar este acto impropio, llamamos la atención de la autoridad prefectural, para que, por medio de sus sub-

alternos, evite dichos abusos en amparo del comercio.

Material científico.—La escuela de medicina ha encargado á Berlín un buen material científico, para las instalaciones del laboratorio químico de dicha escuela.

Los alumnos y profesores, se encuentran de plácemes, y aplauden justamente el celo del doctor Morales, por las mejoras que va haciendo en aquella importante facultad.

Juntas Municipales.—El Ministerio de Gobierno ha dictado los correspondientes decretos reglamentarios para la organización de las Juntas Municipales de las segundas secciones de Ayopaya, Linares y Chayanta.

Defraudación de fondos.—El Fiscal de Distrito de Potosí, ha requerido la formación de causa, contra el Fiscal de Partido é Intendente de la Policía de Seguridad de la Provincia de Chazares, señores José Miguel Sánchez y Rogelio Barrón, respectivamente, por defraudación de fondos destinados al socorro diario de los presos de la cárcel de San Pedro de aquella provincia.

El Ministro de Justicia, en vista de la gravedad que encierra la denuncia, suponemos que procederá energicamente contra los funcionarios explotadores del pan diario de los presos.

Farándula. Y no otra cosa puede llamarse á la sociedad compuesta por algunos jovencitos, que más con el ánimo de perturbar el sueño á pacíficos vecinos, recorren algunas calles, haciendo oír graznidos al son de mal tocados instrumentos.

Ante noche, los de la farándula, se apostaron en las calles Murillo y Pilcomayo, cuyos vecinos nos participan haber sido víctimas de los enemigos del sueño.

Por nuestra parte, indicamos paciencia á las víctimas. Ya pronto la sociedad farandulera, tendrá ocasión de cantar la... tirana en los calabozos de la Central.

Prestación vial.—Uno de nuestros colegas da cuenta de los abusos cometidos por determinadas autoridades provinciales, con motivo de los trabajos de prestación vial, asegurando la no entrega de los boletos respectivos á los indígenas que verifican los trabajos de prestación vial prescritos por las leyes.

De la no entrega de estos recibos, resulta que cuando esos indígenas ingresan á esta ciudad, son obligados á un nuevo pago, ó al doble, cuando trascurse un tiempo más ó menos largo.

A fin de evitar esas injusticias cometidas en la persona de los infelices indios, conviene que la autoridad respectiva, prevenga á los sub-prefectos y Corregidores, la entrega inmediata de los recibos que comprueben ó el trabajo personal en los caminos ó el pago en dinero.

Nada es más justo ni más legal, para evitar abusos.

Valioso obsequio.—El doctor Zenón Dalence, actual presidente del H. Concejo Municipal de Oruro y uno de los más antiguos y contraídos facultativos de aquella localidad, ha obsequiado al Ministerio de Guerra, una importante colección de órdenes generales, dictadas durante la guerra del Pacífico y que salvaron de una manera casual después de la acción de armas librada en los campos de Alianza.

El doctor Dalence posee además importantísimos documentos históricos, que los publicará en breve en la ciudad de Oruro, donde tiene el propósito de fundar una sociedad "Pro Patria", cuyo principal objeto será el de acumular una buena documentación que sirva de base para confeccionar un libro de Historia Nacional.

Parécenos magnífico el pensamiento del doctor Dalence, á quien felicitamos efusivamente, deseándole cumplido éxito.

Cotizaciones.—La Cámara de Comercio ha recibido de los mercados europeos el siguiente cable de cotizaciones, de los productos de exportación de Bolivia.

Estaoño, £ 189, tonelada. Cobre, £ 53.10.

Plata, d' 24½ onza é troy. Algodón d' 8 libra.

Goma, s.h. 5.1 libra.

Hace más ó menos tres días que consignamos la baja de 5 £ que había sufrido el estaoño, á causa del gran ofrecimiento que existe en los mercados europeos:

Hoy consignamos la noticia de que esa baja aún sigue cotizándose el estaoño en £ 189 la tonelada.

Antes de fenecer la primera quincena del presente mes, su cotización ha fluctuado en las siguientes cantidades: Libras 195, 193 y 189 que es la última.

El algodón, que se cotizaba en 7 peniques la libra, ha subido á 8, existiendo demanda de este artículo en Europa, especialmente en los mercados alemanes.

Por lo que respecta al Cobre, su cotización ha tenido una baja de libras 1 y ½.

Banco de la Nación Boliviana.—Hoy á las 3 p. m., tendrá lugar en atto solemne, la inauguración del Banco de la Nación Boliviana, habiéndose hecho circular para dicho acto, la siguiente invitación:

«Jorge Sanz, presidente del Banco de la Nación Boliviana, tiene el honor de saludar muy atentamente al señor..... rogándole que tenga á bien concurrir á la inauguración de dicho Banco, que tendrá lugar el próximo sábado 13 de los corrientes á horas 3 p. m. en el local que ocupa, Plaza Murillo N° 15.

Examen.—El 27 del presente ha sido señalado para la recepción del examen de competencia que debe rendir el sargento Kutzner, del Regimiento Artillería de Montaña.

El Estado Mayor General, ha dispuesto la mesa examinadora, para la recepción de dicha prueba, y estará compuesta por el primer, segundo y tercer jefes de dicho cuerpo, y un delegado del Estado Mayor General.

Estatutos.—El Ministerio de Gobierno, en vista de que no contienen disposiciones contrarias á las leyes de la República y atendiendo al dictamen del Fiscal de Gobierno, ha aprobado los estatutos de la sociedad de socorros mutuos de "San José", en sus 132 artículos de que constan.

Aurigas.—Esta noche tendrá lugar la junta general de la sociedad de aurigas, con objeto de renovar su Directorio.

Diploma.—En vista de los certificados presentados por la señorita María Dalence, que acreditan haber dado satisfactoriamente los exámenes en el curso de telegrafía, y en cumplimiento del artículo 14 del Decreto Supremo de 20 de marzo de 1906, se autoriza á la Dirección General de Telegrafos, extienda el diploma de Telegrafista del Estado, en favor de la solicitante María Dalence.

Licencias.—Por los Ministerios correspondientes se han concedido licencias á los señores Juan B. Torrez, Fiscal de Partido, de la provincia O'Connor y Gran Chaco, y al señor Casto Pinilla, Secretario de la Dirección General de estadística y estudios geográficos, por 60 y 30 días respectivamente.

JUDICIAL

CORTE SUPERIOR.—El despacho de la Corte Superior de Distrito, durante el día de ayer, ha sido el siguiente:

En el juicio civil seguido por Andrés Pérez, contra Adalberto Violand, sobre cobro de pesos, se revocó el auto apelado, declarándose no ser procedente la acción ejecutiva, quedando salvados los derechos del demandante para que los haga valer con arreglo á ley.

En el igual seguido por Juan Velarde, contra Flora y Julia Velarde, sobre cobro de bolivianos, se revocó el auto apelado, declarándose no ser procedente la acción intentada por el actor, por carecer de personería.

En el igual seguido por varios acreedores, contra Daniel del Pozo y esp. sa, sobre cobro de pesos, se concedió el recurso de nulidad.

En el igual seguido por Euclaya Vargas, contra Ignacio Castillo, por despojo, se declaró infundado el recurso de nulidad.

NEURALGICAS JARABAS y otros remedios para las NEURALGICAS y MIGRAÑAS.

ANTINEURALGICAS de D'ONORÉ.

PARIS, 75, rue la Boétie y todas Farmacias.

"LA SULTANA"

Grandes almacenes de mercaderías de SEBASTIAN JIMENEZ

Calle Chirinos Nos. 1, 3, 5, 7, 9, 11, 15, 17, 2, 4, 6, 8, 24 y 26. La Paz, (Bolivia) Dirección telefónica "Sultana" A. B. C. Fifth Edition Code. Teléfono 143. Casilla correo N.º 336.

Recibe constantemente:

Sombreros adornados Abrigos de paño de seda Vestidos corte sastré de seda calle " " baile " medio confeccionados de lana y de seda Enaguas de seda Batas y blusas de lana y seda Echarpes de seda, varias clas. Cuellos y manguitos de piel Boas de plumas Ropa interior de seda, hilo y algodón Combinaciones de hilo Cubre-corsés de punto, de lana é hilo. Camisetas de lana y de algodón Paños higiénicos con ó sin cinturón Corsés, abanicos, broches para el cabello, peinados, rizos, peinetas y cintas. Casimires ingleses Cortes para pantalón Cortes para chaleco fantasía Camisas finísimas Cuellos, puños y corbatas. Pañuelos Bastones y Paraguas Ropa interior de lana y de algodón del Dr. Jeager Boquillas de ambar y nacar	para cigarros y cigarrillos Carteras, cigarrerías y billeteras de piel de Rusia. CALZADO — Botines de cuero, color y negro para caballeros. Botas y zapatos de color y negros para señora Zapatos negros y blancos para señorita Botitas y zapatitos, charol, piel, negros y blancos para niños y criaturas. Zapatos y zapatillas de paño — MUEBLES — Juegos con 8 y seis piezas de nogal para dormitorio Juegos con 6 piezas enchapados Juegos con 5 piezas de Viena " " " blancos Mesas de centro " para juego " de adorno para salón Aparadores nogal para comedor Auxiliares id id id Mesas de extensión id id. Repizas y mesitas de tijeras Lavatorios con mármol Juegos de mesas con 4 piezas de nogal para te. Sillas con forro de piel para comedor Sillas con rejilla para id. Id id id para niños	Id de doblar para cantinas Id con sillones y sofás de Viena Mecedoras, mesas y bastoneras de Viena Vitrinas y chineros GENEROS de lana para vestidos De seda para id. Paño de lana para vestidos y abrigos Liberty, crespón de la China y otros para vestidos Gros de seda para forros Terciopelo de seda. Bretaña de hilo para sábanas varios anchos Id de algodón clase extra fuerte de tres anchos Bramante lavado Cretonas para cortinas Paño para billar Franela de lana y de algodón Cheviot, Vichy Percallinas, sedalinas y sateñes para forros. CRISTALERIA en juegos completos de copas, desde 72 hasta 300 piezas PORCELANA en servicios de mesa completos Tazas y platos Juegos de lavatorio LOZA, en juegos completos para mesa	Juegos de lavatorio. CORTINAS de terciopelo, felpa, paño, brocado, Yute y encaje, corta brisas y visillos con accesorios. Felpa de seda y de lana para cortinas Galerías fijadas doradas, nogal, caoba, natural y negras Id de extensión, nogal Rosetas y abrazaderas, surtido completo Celosías de todo ancho. Alfombras—Alfombrados de lana Bruselas, fino Rizado Windsor " corriente Coco Hule para pisos. PARA VIAJE—Bauls de madera Maletas de cuero Maletitas con ó sin útiles Mantas de lana gruesas Guarda-polvos, gorras Pucha-mantas de cuero Estuches con útiles completos MEDIAS de seda, hilo, lana y algodón para señora Id de algodón para niños. CALCETINES de seda, lana y algodón para caballeros Id de algodón para niños	PERFUMERIA en botes y estuches de las conocidas marcas Roger y Gallet, París y L. T. Piver, París. Agua de Colonia Polvos Odol en botes grandes y pequeños ESPEJOS dorados con consolas para salón con marcos de nogal y caoba, para dormitorio y boudoir, de fantasía pequeños de tres lunas para afeitarse y con marco de bambú para lavatorio. LAMPARAS de pie para salón, de colgar con contrapeso, primera luz, Millión, liras para comedor, de pie para sobremesa, de brazo para pared. HIERRO ENLOZADO en juegos para lavatorio. Baños de pies finamente decorados. ARTICULOS DE FANTASIA Estatuas, figuras, centros de mesa, floreros, jardines, y un inmenso surtido de objetos para regalo. ARTICULOS DE NIKEL Juegos para té, candeleros, anaes, cocteleras, chocolateras, cafeteras, azafate,	te, alcuza, tabaquero (arte nuevo.) ARTICULOS DE PLATA ALEMANA en juegos completos de cubiertos, mesa, además, cucharas metal, blanco, cucharas de id. Tenedores de id., cucharas id en juegos y por doce docenas. MANTELES Y SERVILLOS TAS de hilo y de algodón en juegos, para sala y para té. Servilletas de hilo, id de algodón, id id para té docenas. TOALLAS de hilo y de algodón de todos tamaños para las manos y para bañarse. CAMAS de madera de Viena de hierro de todos anchos. Mantas de lana 1, 1 1/2 y 2 plazas Sobrecamas de hilo y algodón Edredones de seda y plumas Cuadros, marco dorado Escupidoras de porcelana Baños para criaturas Maceteros Plantas y flores Juguetes, un surtido más de 2,000 piezas.
--	---	---	---	--	---

Banco Mercantil

Propiedad de Simón I. Patiño

AUTORIZADO POR LEY DE DICIEMBRE DE 1905

Oficina Principal: Oruro

Sucursales: La Paz y Cochabamba

Capital autorizado £ 2.000,000 Bs. 25.000,000. —

pagado " 3.000,000. —

Fondo de Reserva " 220,000. —

Provisión " 10,079.78

EL BANCO PAGA

En depósitos a la vista y en cuenta corriente 2 % anual

" " a 3 meses plazo..... 3 " "

" " " a 6 " " " " " 4 " "

EL BANCO COBRA

Intereses: sobre avances en cuenta corriente..... 8 " "

" " Préstamos..... 10 " "

" " Id con garantía de Letras Hipotecarias..... 9 " "

Descuentos..... 9 " "

COMISIONES

Sobre cobranzas y remisión de fondos al Exterior..... %

" " avances en cuenta corriente..... % semestral

" " giros telegráficos convencional " "

Abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, dá cartas de crédito y transmite giros telegráficos, extiende letras a la vista y a plazo sobre Oruro y Cochabamba y las principales ciudades del Exterior, compra y vende letras, moneda extranjera, etc., y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Oficina en La Paz: Calle Chirinos Nos. 92 y 94. A. 20

1 m. E. 28 La Paz, enero 25 de 1911.

Banco Nacional de Bolivia

Creado por ley de 17 de Agosto y Decreto Supremo de 1º de Septiembre de 1871.

Oficina principal: Sucre.

Sucursales: La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí

Tarija, Tupiza y Uyuni

CAPITAL PAGADO..... Bs. 6.500,000. —

RESERVAS:

Fondo de Reserva..... Bs. 802,937.32

" " de Previsión..... 171,192.88

" " para Dividendos..... 220,582.47 1.194,712.67

Bs. 7.694,712.67

Intereses y Comisiones que desde el 1º de Febrero registrarán en la Oficina de La Paz, hasta nuevo aviso.

EL BANCO PAGA

En depósitos a la vista y en cuenta corriente 2 % anual

" " id a 3 meses plazo..... 3 " "

" " id a 6 " " " " " 4 " "

EL BANCO COBRA

Intereses: sobre avances en cuenta corriente 8 % anual

" " Préstamos..... 10 " "

" " Id con garantía de Letras Hipotecarias..... 9 " "

Descuento..... 9 " "

COMISIONES

Sobre cobranzas y remisión de fondos al Exterior..... %

" " avances en cuenta corriente..... % semestral

" " depósitos en custodia, encargándose el Banco del cobro de cupones y remisión de fondos a los interesados..... % por mil " "

La Paz, 20 de enero de 1911

Banco Alemán Transatlántico

Deutsche Ueberseeische Bank,
CAPITAL MARCOS 30.000,000
RESERVAS « 6.827,015

CASA CENTRAL:

Deutsche Ueberseeische Bank, Berlín. Oficina central de las sucursales chilenas y bolivianas:—Valparaíso, calle Prat 120, 126.

OFICINA EN LA PAZ: Plaza de la Ley (antes Merced)

SUCURSALES

Bolivia, La Paz, Oruro. Argentina: Bahía Blanca,

Buenos Aires, Córdoba Mendoza y Tucumán,

Chile: Antofagasta, Concepción, Iquique Osorno,

Santiago, Temuco, Valdivia, y Valparaíso.

PERU: Arequipa, Callao, Lima, Trujillo.

URUGUAY: Montevideo

ESPAÑA: Barcelona y Madrid

Este Banco abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, dá cartas de crédito y transmite giros telegráficos, extiende letras a la vista y a plazo sobre las principales ciudades del mundo, compra y vende letras, moneda extranjera, etc., y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Tarifa de intereses que regirá desde el 1º de enero de 1911 hasta nuevo aviso:

EL BANCO ABONA:

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente y a la vista..... 2 %

" " " " " 3 meses..... 3 " "

" " " " " 6 " " " " " 4 " "

" " " " " 12 " " " " " 5 " "

" " a plazo indefinido, pudiendo retirarse con 30 días de aviso después de 6 meses..... 5 " "

" " en la sección de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está a disposición del público en las oficinas del Banco..... 4 " "

Compañía de Seguros

"La Urbana"

Seguro mutuo sobre la vida

Se avisa a los asegurados, que no obstante estar vencido el plazo para el pago de la cuota mortuoria por los últimos siniestros (Lemaire y Larraín); se les concede un nuevo é improrrogable plazo de 90 días a partir de la fecha, para que pogan al corriente sus pagos, vencido el cual quedarán totalmente invalidadas sus pólizas, en conformidad con la cláusula respectiva.

La Paz, 28 de febrero de 1911.

F. G. EULERT.—Agente.

Calle del Mercado Nos. 90 y 92.

3 m. Marzo 15

Julio J. Eyzaguirre

ABOGADO
Calle Chirinos N.º 96, (local que ocupaba la Cámara de Comercio.)

Teléfono N.º 30.

Casilla de correo N.º 17

HABITACIONES — Amuebladas se ofrecen en alquiler en la calle Indaburo N.º 88.

25 v. 3177

EN VENTA—La casa N.º 236 de la calle Murillo; la persona que desee comprarla puede verse con la propietaria que vive en la misma casa.

La Paz, abril 25 de 1911

1 m. A. 26

Demetrio Iturri

ABOGADO

Estudio: Ayacucho N.º 95, frente al Palacio de Justicia

Correo casilla N.º 42.

Fotografía

—DE—
MAX T. VARGAS
SUCESOR

Dirección telegráfica: Vargassuc

Correo casilla: 419.

Avisa a su distinguida clientela que la galería se traslada al Comercio N.º 24.

Trabajos de arte. Ampliaciones. Material selecto.

Servicio especial para turistas.

Desarrollo de Placas y Películas é impresión de vistas.

Abril 23 de 1911. 15 v. 3174

ESTUCO

De muy buena calidad y a precios reducidos, ofrece en venta el señor Ezequiel Zuazo. Dirigirse a la calle Teatro N.º 41.

Turigas y Nogue

CONSTRUCTORES

Oficinas: Parque Riosinho.

Teléfono 53. 3m A. 4

OJO Se ofrece en venta una casa espaciosa. Para tratar, dirigirse a la calle Illampu N.º 44.



son el Medicamento Especifico de las AFECCIONES de la

BOCA

GARGANTA

LARINGE

(ESTOMATITIS, OROFARINGITIS, AFTAS, DOLOR DE GARGANTA, ANGINAS, AMIGDALITIS, LARINITIS, FARINGITIS, ULCERACIONES Y LARINITIS TUBERCULOSA, TOS, cualquiera que sea su naturaleza.)

Coquileo y picazon de garganta en todos los que abusan de sus cuerdas vocales: Oradores, Predicadores, Cantores, etc.

Inflamacion de la boca é irritacion de la garganta de los Fumadores.)

Ademas de su accion calmante superior a la de la Cocaína, de la cual no tiene los inconvenientes, la STOVAINE posee la ventaja de contribuir poderosamente a combatir las afecciones locales y activar la circulacion de la sangre.

Establecimiento POULEN FRERES, Paris, y en todas las Farmacias.

En La Paz: BOTICA de los INCAS y en las principales Farmacias.

(Sulfosalicilato de Quinoleína puro)

ERSEOL

PRUNIER

(Obispo)

Indicacion para el REUMATISMO, MIGRAJAS, GRIPE, etc.

Para los adultos, la dosis del ERSEOL PRUNIER es de 3 a 4 óbles por día.

Desarrollado en CHASSAINGO Paris y en todas las Farmacias.

NUEVOS ALAMBICOS

con PESTILAS Y RECTIFICACION, RON, AGUARDIENTE, ALCOHOLES, etc.

DEROY PILS AINE

PARIS

GUÍA PRÁCTICA del Destilador de AGUARDIENTES ESPECIALES, etc. MANUAL del fabricante de RON y TANIA LUSTRADA enviados francos.

ANEMIA

BRAY'S

HIERRO

AGUARDIENTE de las CERVEZAS, etc.

ANEMIA

COLORES PASTILAS